



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00030023- -UNC-ME#FCQ - Designación conc. nodocente cat. 5 Téc. Tula

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el Concurso Cerrado Interno convocado por RD-2026-662-E-UNC-DEC#FCQ, para cubrir un (1) cargo nodocente categoría 3665/5B del Agrupamiento Técnico Profesional, para cumplir funciones en el Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta a orden 27 y aprobado por RD-2026-1049-E-UNC-DEC#FCQ del presente expte.;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar por concurso, a partir del **01-07-2026**, al Téc. Héctor Fernando **TULA (Legajo N° 59.861)** en un cargo nodocente **categoría 3665/5B** del Agrupamiento Técnico Profesional, para desempeñar funciones en el Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, con un cumplimiento de 35 horas semanales, cuyo horario será determinado en función de la distribución de actividades prácticas, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por Decreto PEN N° 366/06 y lo dispuesto en la RD-2026-662-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2º: Dejar sin efecto a partir del **01-07-2026**, la designación por concurso del Téc. Héctor Fernando **TULA (Legajo N° 59.861)** en el cargo nodocente **categoría 3667/5B** del Agrupamiento Técnico Profesional de esta Facultad, que fuera otorgada por RD-2023-1212-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

